MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS EN MATERIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA 2014

SEMINARIO: **"Localización, administración y liquidación de bienes procedentes de actividades ilegales"**

Lugar: Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra- Bolivia.

Fecha: 14-18 de julio 2014

Destinatarios: Funcionarios directivos con responsabilidad sobre equipos de trabajo en áreas operativas de las administraciones financieras y tributarias, magistratura, fiscalía y policía iberoamericanas, con experiencia y/o conocimientos en el ámbito de la delincuencia económica, especialmente los ilícitos fiscales, el contrabando y del lavado de dinero y/o conocimientos en el ámbito del sistema preventivo, represivo de lavado de dinero, así como en el ámbito de la problemática o y recaudación y ejecución de sentencias con contenido económico.

Objetivos:

En las jornadas sobre "Localización, administración y liquidación de bienes procedentes de actividades ilegales" se pretende incidir en la importancia del sistema de lucha contra los delitos económicos, concepto en el que se engloban diferentes figuras especialmente graves y lesivas para la sociedad y su interrelación con la realidad.

En el desarrollo de las mismas, se tendrá en cuenta las siguientes puntualizaciones:

A) Solamente una ejecución adecuada de las condenas por delitos económicos, en todas sus complejas manifestaciones y posibilidades supondrá que otras estrategias publicas paralelas tengan sentido. La ejecución de los elementos económicos de las sentencias detenta numerosos y complejos aspectos, tanto desde un punto de vista sustantivo o

procesal, administrativo penal o contencioso, o de cooperación interna e internacional, etc.; que ponen en colisión diferentes aéreas de los ordenamientos jurídicos y diferentes áreas de las administraciones del estado.

B) En algunas regulaciones o sistemas jurídicos han iniciado técnicas anglosajonas de incautación o comiso sin condena, o secuestros preventivos tipo ley antimafia italiana, técnicas en las que será necesario profundizar para ver su compatibilidad con el derecho continental y la eficacia o eficiencia que esta modalidades pueden suponer para el sistema.

C) El adecuado funcionamiento del sistema será el resultado del conocimiento del mismo por todos los integrantes públicos que en el mismo deben de operar, y también y especialmente en el caso que nos ocupa, de los sectores financieros y tributario-aduaneros de cualquier país, que dada su especialidad económica deben contribuir, en algunos países ya lo hacen, en el apoyo a los órganos jurisdiccionales penales para la ejecución de sus sentencias, y en la administración o localización de activo procedentes de esas actividades delictivas.

D) En consonancia con lo anterior, la participación de las organizaciones tributarias, financieras, y del sector publico económico que participan en los modelos ya existentes, o pueden participar por su idoneidad funcional en algunas de las fases económicas de esta ejecución, administración o liquidación de bienes y la coordinación entre ellas y la coordinación con los poderes judiciales será determinante de una autentica implementación de las normas de lucha contra los delitos económicos y el blanqueo de capitales, así como una eficaz implementación.

En este contexto, se analizaran las siguientes materias:

Regulaciones internacionales y antecedentes, especialmente diferentes tipos de delincuencia económica como: los delitos tributarios y aduaneros, y el lavado de activos. El comiso y la incautación, medidas provisionales y definitivas. Problemática procesal de la ejecución de aspectos económicos de sentencias penales por órganos administrativos o tributarios. La ejecución de las sentencias penales en sus manifestaciones económicas. Localización, rastreos, e investigación de bienes procedentes de actividades delictivas. Investigaciones patrimoniales de sujetos o empresas. La administración de bienes procedentes de actividades delictivas. La liquidación de bienes procedentes de actividades delictivas. Experiencias de los países participantes. Análisis comparado entre los sistemas y legislaciones de las diferentes jurisdicciones de los países de los asistentes al seminario y estudio de las diferentes regulaciones. Estudiar y análisis de las buenas prácticas efectuadas en los países de los participantes en las jornadas. Estudio de nuevas tendencias regulatorias “la incautación sin

condena penal". La colaboración internacional en el campo de la localización de bienes procedentes de actividades delictivas. Los paraísos fiscales, instrumentos de opacidad y productos of short. Funciones y facultades de las administraciones Tributario Aduaneras en la ejecución de sentencias penales, o en la localización, administración, liquidación e investigación de estos bienes. Estudio de casos prácticos y jurisprudenciales concretos sobre materias de especial interés en materia de lucha contra el blanqueo de capitales. Potenciar o establecer redes de personas involucradas en la lucha contra estos flagelos, tanto personales como institucionales. Redacción de conclusiones y recomendaciones como consecuencia de los resultados de las jornadas.

Metodología de trabajo: La metodología será participativa a través de ponencias y de talleres de trabajo con implicación de todos los asistentes, mediante la presentación de la organización, estructura, funciones, facultades y regulación normativa de sus administraciones y sistemas jurídicos.

Duración: Treinta y dos horas.

Organización, dirección y ponentes:

Estas jornadas son organizadas por AECID y el IEF, en colaboración con:

Pendientes de confirmar:

Dirección de las jornadas: D. Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios de Enseñanzas Especiales en el IEF.

Ponentes:

José Antonio García López. Asesor del Ministro de Hacienda y Administraciones Publicas.

Gonzalo Gómez de Liaño. Jefe de Estudios de Enseñanzas Especiales en el IEF.

Lunes, 14 de julio

09:00 – 10:00 Acreditación y entrega de documentación. Apertura y Presentación del Seminario. Presentación de los participantes.
10:00 – 11:30.
Presentación de las instituciones participantes.
El Instituto de Estudios Fiscales, organización, estructura y funciones, centro de formación de personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda. Evolución, dificultades y logros.
La planificación estratégica de la formación: elaboración del plan estratégico, período, conceptos básicos y metodología. Planes anuales, programas y acciones formativas. Diferentes Planes de Formación, estrategia y objetivos de cada uno de ellos. Acciones formativas conjuntas con otras instituciones públicas: seminarios y foros de debate.
11:30 – 12:20 Pausa, café.
11:30 – 13:00 el blanqueo de capitales, introducción, medios de comunicación, redes e información, antecedente de las unidades de localización de activos.
13:00 – 14:00 Comida.
14:00 – 15:30
La modificación de las 40 recomendaciones; situación regulatoria del blanqueo de capitales en los países de los participantes a las jornadas. Análisis comparado
15:30 – 17:00 Mesa redonda
La investigación Bancaria. Funciones y facultades de las instituciones públicas en estas investigaciones. Diferentes modelos del ámbito Hispano –latinoamericano

Martes, 15 de julio

09:00 – 10:30 Defraudación Fiscal: Los ilícitos tributarios y aduaneros. Los delitos económicos, especial estudio de los delitos fiscales, contrabando y blanqueo de capitales, y coloquio.
10.30 – 11.00 Café
11:00 – 13:00 Análisis comparado de las elusiones fiscales en los países Iberoamericanos y coloquio.
Moderador: Gonzalo Gómez de Liaño
13:00 – 14:00 Comida
14:00 - 15:30. Insolvencias punibles. El alzamiento de bienes, aspectos penales, deslinde con figuras afines del derecho tributario. El denominado derecho punible concursal.
15:30 - 17:00 La colaboración internacional contra el blanqueo de Capitales, la delincuencia fiscal y económica. ¿Se está produciendo el intercambio de información?

Miércoles, 16 de julio

09:00 – 10:30 Regulación internacional y tendencias actuales en la localización y recuperación de activos. La incautación sin condena. El Modelo antimafia.
10.30 – 11.00 Café
11:00 – 13:00 Experiencias de los países participantes. Análisis comparado de las legislaciones en materia de localización recuperación y administración de bienes procedentes de actividades delictivas.
13:00 – 14:00 Comida
14:00 - 15:30 Localización rastreos, e investigaciones de bienes procedentes de actividades delictivas, Investigaciones patrimoniales, técnicas y herramientas. Investigación patrimonial fuentes internas y externas de información.
15:30 - 17:00 La colaboración internacional en el campo de la localización de bienes procedentes de actividades delictivas. Los paraísos fiscales, instrumentos de opacidad y productos of short.

Jueves, 17 de Julio

09:00 – 11:00
Medios de prueba en la delincuencia económica: especial análisis de la prueba por indicios o indirecta. Coloquio.
11:00 – 11:30 Café
11:30 - 13:00 Mesa redonda: Funciones y facultades de las administraciones Tributario Aduaneras en la investigación de estos delitos. Las administraciones Tributario Aduaneras en la ejecución de sentencias penales, o en la localización, administración, liquidación e investigación de estos bienes
13:00 – 14:00 Comida.
14:00 - 17:00 Normas o regulaciones de extinción de dominio: regulación y práctica de los diferentes países presentes en las jornadas. Proceso y garantías.

Viernes , 18 de julio

09:00 – 10:30 A) Problemática de la administración y liquidación de bienes procedentes de actividades delictivas. B) especial análisis del embargo preventivo, el aseguramiento de pruebas y la ejecución de sanciones pecuniarias. El comiso y la incautación, medidas provisionales y definitivas.
Ponente:
10.30 – 11.00 Café
11.00 – 12.00 Problemática procesal de la ejecución de aspectos económicos de sentencias penales por órganos administrativos o tributarios. Cooperación de los órganos de recaudación con otros órganos. .
12:00 – 13:30 MESA REDONDA: conclusiones generales del seminario
13:30 – 14:00 *CLAUSURA DEL SEMINARIO Y ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA*